

MUNICIPALIDAD DE PUCON
COORDINACIÓN DE DEPORTES
DIREC. DESAR. COMUNITARIO/

DECRETO EXENTO: N° 3096 /
PUCON ; 27 DIC. 2012

V I S T O S :

1.- El Decreto Exento N° 2634 de fecha 14 de Diciembre de 2011, que aprobó el Presupuesto Municipal para el año 2012.

2.- El Programa de fecha 28 de Diciembre de 2012, denominado "**Reconocimiento, Escuela de Fútbol Municipal**", quienes nos representan como comuna en Campeonato de Escuelas de Fútbol, Araucanía Norte.

3.- El Decreto Exento N° 3027 de fecha 10 de diciembre de 2012, donde autoriza a firmar "Por Orden del Sr. Alcalde" a la Srta. Lorena Fuentes Espinoza, Administradora Municipal Subrogante.

4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. N° 1, de 2006, interior.

CONSIDERANDO:

1.- La importancia que reviste para la Municipalidad de Pucón, el reconocer los logros de nuestros deportistas, más aun tratándose de alumnos de la Escuela de Fútbol Municipal, quienes obtienen fecha a fecha excelentes resultados deportivos.

DECRETO :

1.- **APRUEBESE**, El Programa de fecha 28 de Diciembre de 2012, denominado "**Reconocimiento, Escuela de Fútbol Municipal**", quienes nos representan como comuna en Campeonato de Escuelas de Fútbol, Araucanía Norte.

2.- **IMPÚTESE**, el gasto al Área de Gestión 05 "Programas Deportivos", por un monto de \$ 230.000.- (doscientos treinta mil pesos).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por Orden del Sr. Alcalde"



[Signature]
MARIA VICTORIA ROMAN A.
SECRETARIA MUNICIPAL (Sub)



[Signature]
LORENA FUENTES ESPINOZA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL (Sub)

V°B° CONTROL

[Signature]
LFE/MVR/NDS/opm.-
DISTRIBUCION
Dideco
Direc. Adm. y Fzas.
Depto. Control.
Arch. Of. Partes.
Archivo Deportes.

17 \$ 230.

[Signature]

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
DIREC. DESAR. COMUNITARIO
COORDINACIÓN DE DEPORTES/

Pucón, 28/12/2012.-

PROGRAMA: "Reconocimiento, Escuela de Fútbol Municipal", quienes nos representan como comuna en Campeonato de Escuelas de Fútbol, Araucanía Norte.

FUNDAMENTACIÓN: La Municipalidad de Pucón a través Dirección de Desarrollo Comunitario (Coordinación de Deportes), año a año ofrecen instancias deportivas a los habitantes de nuestra comuna de carácter gratuita, siendo una de ellas la Escuela de fútbol Municipal, en donde participan alrededor de 85 niños, sus edades fluctúan desde los 7 a 15 años. Es en este contexto que la Municipalidad destinará recursos para adquirir implementación deportiva, permitiendo así uniformar a nuestros deportistas, con la finalidad que desarrollen sus actividades en completa normalidad. Dichos costos serán imputados al área de gestión 05 Programas Deportivos, Coordinación de Deportes, por un monto de \$ 230.000.- (doscientos treinta mil pesos).

OBJETIVO GENERAL: Reconocer los logros de los alumnos de la Escuela de fútbol Municipal, adquiriendo implementación deportiva, consistente en 01 equipo de fútbol y 05 balones de fútbol, quienes gracias a sus condiciones deportivas obtienen fecha a fecha excelentes resultados, posicionándolos en los primeros lugares del Campeonato Regional de Escuelas de Fútbol Araucanía Norte.

OBJETIVO ESPECÍFICO : Costear los gastos que demandará el adquirir dicha implementación deportiva, las cuales permitirán uniformar correctamente a nuestra Escuela de Fútbol, permitiéndoles así participar en Campeonatos Regionales y actividades locales.

COSTO TOTAL: \$ 230.000.- (doscientos treinta mil pesos), dineros que serán imputados Área de Gestión 05 "Programas Deportivos", coordinación de Deportes.


MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
NANCY DIAZ SOTO

DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO (SUB)